

Sunchales, 22 de Noviembre de 1993.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 956/93

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Ejecutivo Municipal, elevado a consideración del Cuerpo Deliberativo, haciendo mención al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Municipales, ejercicio 1993, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 535/93 – 955/93, se aprueba recibir una contribución realizada por el Ministerio del Interior de la Nación, mediante Decreto N° 2245, para transferir a la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativas Zona Sancor;

Que, para que se contabilice dicho importe, debe crearse una partida especial en Recursos para darle ingreso, como así también una en Erogaciones para poder darle salida;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de Sunchales dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 956/93

Art. 1º) Amplíese el Cálculo de Recursos del Presupuesto General, Ejercicio 1993, en la suma de \$ 8.500.- (Pesos: Ocho mil quinientos), para ser distribuido de la siguiente manera:

<u>FINANCIAMIENTO:</u>	\$ 8.500.-
Aporte Ministerio de la Nación Dec. 2245 <u>\$ 8.500.-</u>	
<u>Total de Ampliaciones en Recursos</u>	<u>\$ 8.500.-</u>

Art. 2º) Amplíese el Presupuesto General de Gastos, ejercicio 1993, en la suma de \$ 8.500.- (Pesos: Ocho mil quinientos), la que se distribuirá de la siguiente manera:

<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</u>	
Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativista Zona Sancor Desc. N° 2245 <u>\$ 8.500.-</u>	
<u>Total de Ampliaciones en Erogaciones</u>	<u>\$ 8.500.-</u>

Art. 3º) Elévese al D.E.M., para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintidós días del mes de Noviembre del año mil novecientos del año mil novecientos noventa y tres.-

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 4to.) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Sunchales, 26 de Noviembre de 1993.-

Ing. HECTOR L. MOLINARI
DRC. ACCIÓN COMUNITARIA

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

DR. OSCAR A. TRINCHERI
INTENDENTE MUNICIPAL